

11 SET 2020

LOTA,
DECRETO N° 1082

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Veloso Osses .-

Segundo Semestre 2020 de hijo **Diego Alexis Veloso Osses.-**

Trabajadora Sra. **Evelyn Karim Osses Vofs** , de fecha 11/09/2020.-

Karim Osses Vofs, de fecha 11/09/2020.-

entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

como carga familiar a:

1. Reconócese a **Evelyn Karim Osses Vofs**, RUT

* **Diego Alexis Veloso Osses**, Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020, al 31 de Diciembre de 2020.

fecha de nacimiento 18/03/2000, hijo por quien

proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGELO CONEJEROS RIVERAS



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

LSJ / ker.-

Distribución:

- Trabajador.

- Archivo.-

